



➤ 2018

AÑO DEL CENTENARIO

DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

CIRCULAR Nº 3

MENDOZA,

SECRETARÍA ACADÉMICA Ref.: Interrupción de plazos para procesos administrativos y/o legales

Se comunica al Personal Docente que, desde el <u>inicio del receso</u> <u>académico de esta Facultad y hasta el quince (15) de febrero, inclusiva,</u> quedan interrumpidos los plazos para procesos administrativos y/o legales.

Atentamente.

Méd. Gonzeto NALDA Secretario Académico